

INFORME ANUAL PARA EL MINISTRO ORDENADO O LICENCIADO
(Que no está entregando el informe de pastor, evangelista, o ministro retirado)

Manual 530.8, 536.9

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado/Provincia _____ Código Postal _____

Teléfono _____ Correo Electrónico _____

Distrito _____

Membresía en Iglesia Local _____

Estatus Ministerial: Presbítero Ordenado Diácono Ordenado Licenciado

Indique su **rol ministerial aprobado** para el próximo año (para clasificarlo correctamente en las Actas Distritales (vea la página dos y tres para mayor información al respecto a estos códigos):

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Servicio Pastoral – Tiempo Completo | <input type="checkbox"/> Sin Asignación |
| <input type="checkbox"/> Servicio Pastoral – Medio Tiempo | <input type="checkbox"/> Misionero/a |
| <input type="checkbox"/> Asignación a la Iglesia General | <input type="checkbox"/> Educación |
| <input type="checkbox"/> Servicio Especial | <input type="checkbox"/> Estudiante |
| <input type="checkbox"/> Capellán | <input type="checkbox"/> Ministro de Educación Cristiana |
| <input type="checkbox"/> Asignación Distrital | |
| <input type="checkbox"/> Asignación Distrital Interina | |

Número total de horas de aprendizaje de toda la vida* completado este año _____

*Veinte horas de aprendizaje de toda la vida es la expectativa mínima para cada año, de acuerdo al *Manual 527.6*.

Cantidad de veces que predicó _____ Llamadas Realizadas _____

¿En qué maneras ha apoyado a la Iglesia del Nazareno?

Fecha _____ Firma _____

Envíe por correo sólo la página uno a su Oficina de Distrito hasta 90 días antes de la Asamblea Distrital.

Servicio Pastoral – Tiempo Comp.: Diácono Ordenado, Presbítero Ordenado o Ministro Licenciado

(Manual 522)

Niveles variados de servicio pastoral con una iglesia y trabaja 30 horas o más por semana y recibe por lo menos el 51% de su salario de la iglesia.

Servicio Pastoral– Medio Tiempo: Diácono Ordenado, Presbítero Ordenado, Ministro Licenciado

(Manual 522)

Niveles variados de servicio pastoral con una iglesia y trabaja menos de 30 horas por semana y recibe menos del 51% de su salario de la iglesia

Asignación a la Iglesia General:

(Manual 505)

Diácono Ordenado, Presbítero Ordenado, Ministro Licenciado

Elegido o empleado por la Junta General para servir al nivel de la Iglesia General. Igual o mayor a 30 horas por semana como asignación primaria.

Servicio Especial:

(Manual 526-526.1, 536.11)

Diácono Ordenado, Presbítero Ordenado, Ministro Licenciado

Debe ser aprobado anualmente por el superintendente de distrito, Junta Consultora de Distrito y Junta de Superintendentes Generales. En servicio activo; capacidad ministerial como empleado en una organización eclesiástica no Nazarena; sirve en una institución educativa religiosa, evangelística o misionera no relacionada con la Iglesia del Nazareno.

Capellán:

(Manual 506)

Diácono Ordenado, Presbítero Ordenado, Ministro Licenciado.

Debe ser aprobado por el superintendente de distrito.

Militar de carrera debe ser aprobado por el Concilio Consultor de Capellanes y la Junta de Superintendentes Generales. Este código no puede ser usado si la asamblea de distrito ha otorgado el estatus de jubilado.

Asignación Distrital: (<i>Manual 505</i>)	Diácono Ordenado, Presbítero Ordenado, Ministro Licenciado Elegido o empleado por el distrito como asignación primaria
Asignación Distrital Interina: (<i>Manual 524</i>)	Presbítero Ordenado Recomendado por el superintendente de distrito y la Junta Consultora de Distrito; Aprobado por la Asamblea Distrital. Sirve a la disposición del superintendente de distrito y de la junta de iglesia local.
Sin Asignación:	Diácono Ordenado, Presbítero Ordenado, Ministro Licenciado Código de estatus puede ser usado para indicar que el ministro no está actualmente en una asignación activa.
Misionero/a: (<i>Manual 512</i>)	Diácono Ordenado, Presbítero Ordenado, Ministro Licenciado o Miembro Laico Si es comisionado, la persona es nombrada por la Junta General, a partir de la recomendación del Comité de Misión Global Código puede también aplicar a las personas bajo contrato con <i>Extreme Nazarene, Mission Corp, Tentmakers, etc.</i>
Educación: (<i>Manual 508</i>)	Diácono Ordenado, Presbítero Ordenado, Ministro Licenciado Sirve como personal administrativo o en la facultad de alguna Institución Educativa Nazarena as (i.e., universidad, seminario, facultad)
Estudiante:	Diácono Ordenado, Presbítero Ordenado, Ministro Licenciado Código puede indicar que el individuo está matriculado en un curso de estudio y/o activamente matriculado en una institución educativa.
Ministro de Educación Cristiana: (<i>Manual 510-510.1</i>)	Diácono Ordenado o Ministro Licenciado Empleado por la escuela de la iglesia local.